

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/08351 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/2069 de fecha 03 de julio de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 19 de julio de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. B. H. L. y D. E. F. G.

Alboraya, 7 de julio de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

